

Ataque armado en Uribia dejó un muerto y un herido en el sector La Invasión

PÁG. 8

Hallan sin vida a mototaxista desaparecido en zona enmontada de Fonseca

PÁG. 9



MIÉRCOLES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - 28 de Octubre de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 601 | 22 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Artistas guajiros exigen pago de estímulos anunciados hace diez meses

Decenas de artistas y gestores culturales de La Guajira exigen el pago de estímulos anunciados en los Premios Departamentales de Cultura 2025, tras diez meses de espera. Denuncian falta de claridad institucional y piden respeto y transparencia.

PÁG.3

Alcaldía de Maicao fortalece liderazgo de madres de Renta Ciudadana en comité

PÁG.4

La Guajira lleva su esencia y diversidad turística a Colombia Travel Expo 2026

PÁG.4

Juez concede libertad condicional a primer condenado por caso UNGRD en La Guajira

PÁG. 3

Maestros rurales de La Guajira vuelven a ser niños para sanar con la palabra

PÁG.5

Hospital San Agustín de Fonseca educa sobre autocuidado y detección temprana del cáncer de mama

PÁG. 6

76 jóvenes guajiros juran bandera como auxiliares de Policía en Albania

PÁG. 6

Alcaldía de Riohacha reúne a siete EPS para atender quejas de usuarios de salud

PÁG.2



La Alcaldía Distrital de Riohacha, a través de la Secretaría de Salud, convocó este 27 de octubre a las siete EPS del Distrito a una jornada de atención de peticiones, quejas y reclamos en el parque Simón Bolívar. Los usuarios expusieron sus dificultades y gestionaron respuestas ante las entidades responsables. Albert Barros, director de Aseguramiento, explicó que buscan reducir barreras de acceso. Las principales solicitudes fueron remisiones médicas, autorizaciones para especialistas, gastos de traslado y entrega de medicamentos. Los casos sin respuesta inmediata quedan a cargo de la Secretaría, que hace seguimiento. La jornada contó con la Defensoría del Pueblo como garante.

Colombia Mayor entrega octava transferencia a 45.568 adultos mayores en La Guajira

PÁG.5



Décima Brigada abre convocatoria para prestar servicio militar en La Guajira y Cesar

PÁG.11



Entidad concede diez días hábiles para documentar avances y explicar obligaciones pendientes.

Procuraduría exige a cinco alcaldes de La Guajira acreditar implementación de ley de convivencia







La Procuraduría Regional de Instrucción de La Guajira requirió a los alcaldes de Riohacha, Maicao, Albania, Villanueva y La Jagua del Pilar para que presenten pruebas documentales sobre la implementación de la Ley 2492 de 2025, que cambió la denominación de los inspectores de Policía por inspectores de Convivencia y Paz. El oficio, radicado el 22 de octubre de 2026 con el número IUS E-2026-565387, otorga un plazo de diez días hábiles para que las administraciones acrediten el estado real de aplicación de la norma.

Los mandatarios requeridos son Genaro David Redondo Choles, de Riohacha; Miguel Felipe Aragón González, de Maicao; Nera Eloísa Robles Bonivento, de Albania; Cielomar Peñaloza de Lacouture, de Villanueva; e Ivón Rosana Manjarrez Ustariz, de La Jagua del Pilar. La Procuraduría señaló que las alcaldías reportaron algunas actuaciones, pero la información recibida no permite acreditar la materialización definitiva de todas las medidas previstas en la ley.

Entre los documentos solicitados figura una certificación suscrita por cada alcalde y el funcionario competente sobre el estado actual de aplicación de la norma. También deberán aportar copias de actos administrativos, resoluciones, circulares y demás soportes que permitan verificar las medidas ejecutadas. El requerimiento incluye una relación precisa de las obligaciones pendientes, con las razones que han impedido cumplirlas, y un cronograma definitivo con actividades, responsables y fechas previstas.

La Procuraduría precisó que la actuación tiene carácter preventivo y no constituye, por sí misma, una sanción ni una declaración de responsabilidad disciplinaria. Su propósito es vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y obtener información verificable. La Ley 2492 de 2025 contempla la prestación permanente del servicio durante las 24 horas en capitales departamentales, distritos y municipios con población superior a 100.000 habitantes. Las alcaldías deberán explicar qué medidas adoptaron para superar las limitaciones administrativas, financieras u operativas que antes presentaron como justificación de los retrasos.


PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Riohacha, 22 de octubre de 2026
PRGD No. 2700

Al responder citar referencia
IUS E-2026-565387

Señores

ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA
contactenos@riohacha-laguajira.gov.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBANIA
contactenos@albania-laguajira.gov.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO
alcaldia@maicao-laguajira.gov.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
contactenos@villanueva-guajira.gov.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DEL PILAR
contactenos@laguadelpilar-laguajira.gov.co

ASUNTO: ACTUACION PREVENTIVA RAD IUS E-2026-565387

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, la Procuraduría General de la Nación cumple funciones preventivas de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y en el Decreto 262 de 2000. En particular, el artículo 277 de la Carta Magna ha encomendado a este organismo de control la vigilancia del cumplimiento de la Constitución misma, de las leyes, los intereses de la sociedad, el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas, la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas y también intervenir en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas, cuando sea necesario en defensa del orden jurídico, del patrimonio público, o de los derechos y garantías fundamentales.

La Procuraduría Regional de Instrucción de La Guajira, en ejercicio de sus funciones preventivas y en el marco del seguimiento que se viene adelantando a la implementación y aplicación de la Ley 2492 de 2025 por parte de las entidades territoriales del departamento, realizó oportunamente requerimientos con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en dicha normativa.

Analizada la información remitida, se observa que, si bien se reportaron algunas actuaciones orientadas al cumplimiento de la citada ley, a la fecha no se encuentra plenamente acreditada la materialización definitiva de todas las medidas, acciones y efectos previstos por el legislador para su efectiva implementación.

Adicionalmente, se advierte que las circunstancias o limitaciones inicialmente invocadas por ustedes para justificar la demora en el cumplimiento de algunos aspectos de la ley correspondían a situaciones temporales cuyo término ya ha expirado, sin que se haya remitido evidencia suficiente que permita concluir el cumplimiento integral de las obligaciones legales correspondientes.

www.procuraduria.gov.co | Dirección: Calle 5 # 6 - 13 | Teléfono: 6057272290

Jornada en el parque Simón Bolívar gestionó remisiones, medicamentos y autorizaciones.

Alcaldía de Riohacha reúne a siete EPS para atender quejas de usuarios de salud




La Alcaldía Distrital de Riohacha, a través de la Secretaría de Salud, convocó este 27 de octubre a las siete EPS que operan en el Distrito a una jornada de atención de peticiones, quejas y reclamos en el parque Simón Bolívar. El espacio permitió a los usuarios exponer directamente sus dificultades con los servicios de salud y gestionar respuestas ante las entidades responsables, como parte de la estrategia del alcalde Genaro Redondo Choles para mejorar la atención a la comunidad.

Albert Barros, director de Aseguramiento de la Secretaría de Salud Distrital, explicó que estas jornadas buscan acercar los servicios de salud de las EPS a los usuarios, facilitar la gestión de sus solicitudes y contribuir a la reducción de las barreras de acceso. Entre las principales solicitudes recibidas se encuentran las remisiones médicas, las autorizaciones para consultas con especialistas, el cubrimiento de gastos de traslado y la entrega de medicamentos.

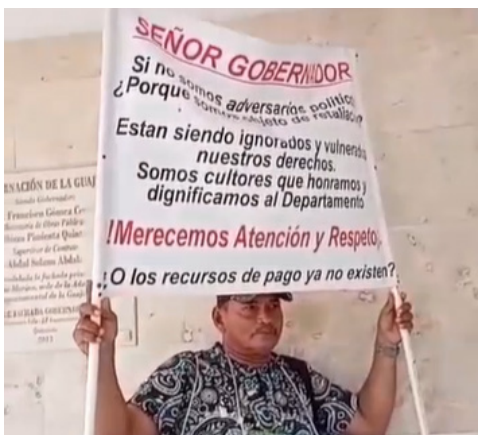
Los casos que no obtienen una respuesta inmediata quedan a cargo de la Secretaría de Salud Distrital, que realiza seguimiento a las gestiones y verifica el cumplimiento de los compromisos por parte de las EPS. La jornada contó con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de Salud Departamental y la Superintendencia Nacional de Salud, invitadas como garantes del proceso.

Marbel Maza, presidente de la Alianza de Usuarios de Salud de la EPS Anas Wayuu, destacó la utilidad de estos espacios y pidió que se realicen con mayor frecuencia. "Son espacios valiosos porque muchos casos pueden resolverse de manera inmediata, que es lo que necesitan los usuarios. Entre las dificultades que más se presentan están la falta de entrega de algunos medicamentos y las autorizaciones para acceder a consultas con especialistas", manifestó. La jornada busca reducir las barreras que enfrentan los usuarios para acceder a los servicios.

Beneficiarios de los Premios Departamentales de Cultura 2025 protestan en la Gobernación.

Artistas y gestores culturales de La Guajira exigen pago de estímulos anunciados hace diez meses







Diez meses después de la gala de los Premios Departamentales de Cultura 2025, realizada el 17 de diciembre, decenas de artistas, escritores, músicos y gestores culturales de La Guajira continúan reclamando el pago de los estímulos económicos que les fueron anunciados. Ante la falta de soluciones, los beneficiarios se tomaron las instalaciones de la Gobernación para exigir respuestas y denunciar lo que consideran una falta de respeto hacia quienes han contribuido a preservar y proyectar la identidad cultural del territorio.

Según las denuncias públicas de los afectados, la espera se ha prolongado más allá de los plazos comunicados durante la ceremonia. En aquella noche recibieron reconocimientos simbólicos que representaban los incentivos económicos prometidos, con la expectativa de que los recursos fueran desembolsados durante enero de 2026. Sin embargo, los meses han transcurrido sin que se materialice el pago, de acuerdo con testimonios difundidos por medios regionales. Reportes de prensa señalan que son alrededor de 60 los beneficiarios que esperan los recursos, con estímulos que oscilan entre los 5 millones y los 20 millones de pesos para los ganadores, además de incentivos para los finalistas.

Uno de los principales reclamos apunta a la falta de claridad sobre las responsabilidades institucionales. Mientras los beneficiarios piden una explicación definitiva, algunos testimonios indican que existirían diferencias o trámites pendientes relacionados con el giro de los recursos entre la Gobernación y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira. Entretanto, los artistas aseguran que permanecen en medio de esta situación, sin una fecha cierta para recibir sus premios. Los inconformes también manifestaron su descontento por la falta de interlocución directa con el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

La indignación aumenta al recordar que la convocatoria fue presentada como una apuesta histórica para el fortalecimiento del sector cultural, con una inversión anunciada superior a los 300 millones de pesos y más de 200 millones destinados a estímulos. Los afectados insisten en que su reclamación no se limita al dinero: también exigen respeto por su trabajo, transparencia en el manejo de los recursos públicos y garantías de que las convocatorias culturales se traduzcan en compromisos reales. Hacen un llamado al Ministerio de las Culturas para que acompañe las gestiones y contribuya a que las entidades responsables ofrezcan respuestas claras.

Pedro Andrés Rodríguez Melo deberá cumplir 35 meses de prueba tras reconocer su participación.

Juez concede libertad condicional a primer condenado por caso UNGRD en La Guajira

El juez cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Pasto concedió este martes 27 de octubre la libertad condicional a Pedro Andrés Rodríguez Melo, exasesor jurídico de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y primer condenado por el escándalo de corrupción relacionado con la compra de carrotanques para La Guajira. La decisión tuvo en cuenta su buen comportamiento durante el tiempo de reclusión, así como las actividades de estudio y trabajo realizadas en prisión, según la información publicada por Caracol Radio.

El periodo de prueba fijado por el juzgado es de 35 meses y 15 días, correspondientes al tiempo que le resta por cumplir de la pena. Rodríguez Melo fue condenado tras suscribir un preacuerdo con la Fiscalía por su participación en las irregularidades relacionadas con la contratación de 40 carrotanques destinados al suministro de agua en La Guajira. El contrato superó los 46.000 millones de pesos y, según la investigación, el exfuncionario recibió 1.000 millones para favorecer la adjudicación.

Además, el exasesor acordó colaborar con la Fiscalía como testigo en otras investigaciones derivadas del caso UNGRD. La libertad condicional no elimina su condena: deberá cumplir las obligaciones impuestas por el juez durante el periodo de prueba. La decisión judicial se produce mientras avanzan otras indagaciones por el mismo escándalo.



El caso de los carrotanques adquiridos para La Guajira generó cuestionamientos sobre el manejo de los recursos públicos destinados a atender necesidades de agua en el departamento. La contratación, que superó los 46.000 millones de pesos, se convirtió en uno de los expedientes más relevantes de la UNGRD. La libertad condicional de Rodríguez Melo representa el primer cierre parcial de una causa que continúa en investigación.

Secretaría de Desarrollo Social orienta a lideresas sobre pagos, control social y asamblea.

Alcaldía de Maicao fortalece liderazgo de madres de Renta Ciudadana en comité







La Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, realizó el Tercer Comité de Liderazgo de Renta Ciudadana en el auditorio del Centro de Atención Social, con la participación de madres líderes de Renta Ciudadana y Devolución del IVA. La jornada contó con representantes de Participación Ciudadana, Adulto Mayor y Renta Joven, quienes compartieron información sobre los programas sociales y atendieron inquietudes de las asistentes.

Uno de los temas centrales fue el control social. Durante el encuentro se orientó a las participantes sobre los mecanismos que tienen los ciudadanos para vigilar los proyectos, hacer seguimiento a las acciones institucionales y participar en las decisiones que inciden en sus comunidades. También se socializaron los objetivos, talleres y resultados esperados de la próxima Asamblea General de Renta Ciudadana, como parte de la preparación de ese espacio de organización comunitaria.

En materia operativa, las madres líderes recibieron información sobre los ciclos de pago, las fechas de corte y los procesos de suspensión en curso de Renta Ciudadana. Asimismo, conocieron aspectos generales de Renta Joven y plantearon preguntas sobre las inscripciones y el estado de los pagos del programa Adulto Mayor. El encuentro concluyó con una ronda de preguntas y respuestas que permitió a las participantes expresar sus inquietudes y recibir orientación de los coordinadores y enlaces sectoriales.

Las madres líderes cumplen una función importante en sus comunidades, pues contribuyen a acercar la información institucional a las familias, canalizar sus inquietudes y facilitar la comunicación con las entidades responsables de los programas sociales. La Alcaldía de Maicao, bajo el gobierno del alcalde Miguel Felipe Aragón González, continúa desarrollando acciones de participación ciudadana y articulación institucional, con énfasis en el liderazgo comunitario y el acompañamiento a las familias beneficiarias.

Empresarios y artesanos guajiros buscan nuevos mercados en Medellín del 29 al 31 de octubre.

La Guajira lleva su esencia y diversidad turística a Colombia Travel Expo 2026



La Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Turismo Departamental, participará en Colombia Travel Expo 2026, que se realizará del 29 al 31 de octubre en Plaza Mayor, Medellín. En los stands B90 y B91 de la Región Caribe, el departamento presentará su oferta turística de la mano de representantes de Solera Travels, IISHO Tours, Asotelca Capítulo Guajira, Tours Explore Colombia y Anashon Tours. La participación busca generar contactos comerciales, fortalecer alianzas y abrir nuevas oportunidades para los empresarios que promueven las experiencias y los destinos guajiros.

La identidad del territorio también tendrá un lugar especial con la participación de la Casa del Artesano de La Guajira, que exhibirá creaciones elaboradas por artesanos locales. Sus piezas permitirán acercar a los visitantes a los saberes tradicionales y a las expresiones culturales que hacen parte de la identidad guajira, integrando la artesanía a la experiencia de descubrir el departamento. Para muchos artesanos, esta vitrina representa una oportunidad de visibilizar su trabajo y ampliar sus ingresos.

Luis Alberto Díaz, director de Turismo Departamental, señaló que quienes visiten Colombia Travel Expo encontrarán en La Guajira un destino con paisajes extraordinarios, experiencias auténticas, una cultura viva y gente que trabaja por mostrar lo mejor de su tierra. Añadió que la feria también es una oportunidad para que los empresarios establezcan conexiones, amplíen sus mercados y encuentren nuevos caminos para fortalecer el turismo.

Esta participación hace parte de la estrategia Descubre La Guajira, con la que el gobierno de Jairo Aguilar Deluque impulsa la promoción del departamento y el fortalecimiento de su sector turístico, conectando sus atractivos, experiencias y expresiones culturales con nuevos mercados. La invitación está abierta a quienes se encuentren en Medellín y quieran conocer las propuestas turísticas de La Guajira. La feria se realizará en Plaza Mayor, del 29 al 31 de octubre, con entrada gratuita y registro a través de la página oficial de Colombia Travel Expo.

Prosperidad Social invierte 14.501 millones de pesos en pagos que inician este miércoles.

Colombia Mayor entrega octava transferencia a 45.568 adultos mayores en La Guajira



La gerente regional de Prosperidad Social en La Guajira, Ayda Regina Ariza Pujol, informó que 45.568 personas mayores del departamento recibirán las transferencias del octavo ciclo de Colombia Mayor, desde este miércoles 28 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2026. La inversión destinada para el departamento es de 14.501 millones de pesos, y cada beneficiario recibirá hasta 230.000 pesos, según indicó la funcionaria.

Las entregas se realizarán con el mecanismo de pico y cédula en los operadores SuperGiros, SuRed y aliados, con puntos de atención en zonas urbanas y rurales. El calendario establece pagos el 28 de octubre para cédulas terminadas en 0 y 1; el 29 para 2 y 3; el 30 para 4 y 5; el 3 de noviembre para 6 y 7; el 4 para 8 y 9; y continúa de forma similar hasta el 11 de noviembre, con los días restantes habilitados para todos los dígitos. Para agilizar la entrega se realizarán jornadas masivas en Manaure los días 28, 29, 30 y 31 de octubre.

Colombia Mayor es un programa del Gobierno nacional que fortalece la protección de las personas mayores que no cuentan con una pensión y se encuentran en condición de vulnerabilidad. Desde la gerencia regional se trabaja para brindar acompañamiento y respaldo a esta población, con el compromiso de contribuir a su bienestar y calidad de vida. Ariza Pujol señaló que superar la pobreza es un asunto de todos para transformar condiciones de vida.

Prosperidad Social invitó a quienes aún no han registrado su cuenta bancaria o depósito electrónico a realizar el proceso a través del Gestor de Información Financiera, disponible en la página web de la entidad. Esta herramienta permite registrar, consultar y actualizar la información del producto financiero en el que desean recibir las transferencias monetarias. El ciclo de pagos busca garantizar que los adultos mayores accedan a los recursos en las fechas establecidas.

Taller de la FILWA en Guachaquero conecta la infancia docente con la empatía en el aula.

Maestros rurales de La Guajira vuelven a ser niños para sanar con la palabra







En la Institución Etnoeducativa N.° 6 Guachaquero, ubicada en el kilómetro 20 de la vía hacia Valledupar, los maestros vivieron una pausa distinta durante su semana institucional. Guiados por el poeta y escritor Óscar Parra, en el marco de la FILWA, los docentes participaron en el taller "Contando desde la ruralidad: estrategias de lectura y escritura creativa en las aulas rurales". La jornada los invitó a jugar, detener el tiempo y volver a ser niños antes de conectar con sus estudiantes.

El encuentro comenzó con la lectura del poema "Me acuerdo" y dinámicas vivenciales en las que los docentes cerraron los ojos, rieron y se conectaron con su niñez. Uno de los momentos más reveladores ocurrió cuando metieron la mano en una mochila para sacar un objeto al azar y describirlo con los ojos cerrados, dejando que ese artículo les evocara su crianza, sus juegos y su educación. La experiencia buscó que los profesores transitaran el camino de regreso a su propia infancia.

Esa inmersión demostró que la brecha entre la vida rural y lo que se enseña en el pizarrón se reduce cuando el maestro enseña desde su propia sensibilidad. Los docentes comprendieron que la lectura no es un ejercicio mecánico, sino una herramienta para que los niños conecten, sientan cada frase y se enamoren de las letras. También reflexionaron sobre los estudiantes que llegan cansados, sin dormir o con problemas en casa, y la necesidad de evaluarlos con empatía antes de regañarlos.



Juana Erazo, rectora de la institución, agradeció a Parra por la introspección y por ayudar a sacar a flojar de piel lo que los maestros tienen para aportar a los niños. El profesor González compartió su emoción al sostener una wajireña durante el ejercicio y recordó las enseñanzas de su abuela sobre llevar con orgullo las raíces guajiras. La FILWA acompañó a los educadores en metodologías ligadas al territorio.

Profesionales de salud y equipo social orientaron a la comunidad durante la campaña Octubre Rosa.

Hospital San Agustín de Fonseca educa sobre autocuidado y detección temprana del cáncer de mama







El hospital San Agustín de Fonseca, bajo la gerencia de Diana Molina Peñaranda, realizó una jornada educativa en el marco de la campaña Octubre Rosa, orientada a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del autocuidado y la detección temprana del cáncer de mama. La actividad contó con la participación de profesionales de la salud y el equipo social de la institución, quienes ofrecieron charlas y una demostración práctica del examen de mama.

El jefe de enfermería Nellit Cuesta y la médica general Arleti Gómez brindaron información sobre la importancia de reconocer los posibles cambios en las mamas y acudir oportunamente a los controles médicos. Durante la jornada se realizó una demostración práctica del examen de mama, con el propósito de que las asistentes aprendieran a identificar señales de alerta y adoptaran el autocuidado como parte de su rutina.

El equipo social, a cargo de la trabajadora social Patricia Carrillo Toncel, hizo énfasis en la importancia de asistir a los controles médicos periódicos. "Cuidarte es un acto de amor por tu vida", fue el mensaje central dirigido a la comunidad, según informó la institución. La actividad buscó acercar la información preventiva a las familias del municipio y fortalecer la cultura del autocuidado.

El hospital San Agustín reiteró su compromiso con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, mediante campañas que buscan sensibilizar a la población sobre la detección temprana. La jornada forma parte de las acciones que la institución desarrolla durante octubre, mes dedicado a la concientización sobre el cáncer de mama.

Nuevos uniformados fortalecerán presencia policial en parques priorizados de La Guajira.

76 jóvenes guajiros juran bandera como auxiliares de Policía en Albania





Un total de 76 jóvenes guajiros, entre ellos 19 mujeres y 57 hombres, juraron bandera tras culminar su proceso de formación como auxiliares de Policía en una ceremonia realizada en el colegio San Rafael del municipio de Albania, La Guajira. Los nuevos auxiliares, pertenecientes al curso 012 de la compañía Gonzalo Jiménez de Quesada, asumieron el compromiso de contribuir a la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento. El acto contó con la presencia del Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, autoridades, mandos del Nivel Ejecutivo y familiares de los jóvenes.

Durante más de 75 días, los jóvenes recibieron formación en servicio al ciudadano, derechos humanos, defensa personal y procedimientos policiales, entre otros temas necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Esa preparación busca brindarles herramientas para desarrollar un servicio cercano a la comunidad, con respeto, disciplina y responsabilidad. Los nuevos auxiliares se incorporarán a las acciones de seguridad mediante el fortalecimiento de la presencia policial en los parques priorizados y apoyarán labores de prevención de conductas contrarias a la convivencia.

El teniente coronel Raúl Pérez, comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, destacó el compromiso de los nuevos auxiliares. "Hoy estos 76 jóvenes guajiros hacen un juramento que va más allá de las palabras: es el compromiso de servir a su tierra con honor, disciplina y vocación. Ellos son el reflejo de una juventud que decidió aportar a la seguridad y a la convivencia de su departamento", afirmó. Asimismo, resaltó que con la llegada de este grupo se fortalece la capacidad institucional y se amplía la presencia en los espacios públicos.

El oficial envió un mensaje a las familias que acompañaron la ceremonia y a los nuevos auxiliares. "A los padres y familiares, gracias por confiar en la institución y por apoyar a sus hijos en este camino de servicio. A nuestros nuevos auxiliares, los invito a portar el uniforme con orgullo, con respeto por los derechos humanos y con el firme propósito de construir una Guajira más segura", expresó. Con la incorporación de este grupo, la Policía Nacional busca ampliar su presencia en el departamento, con énfasis en la prevención y el acompañamiento a la ciudadanía.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

NOTICIAS DE LA GUAJIRA

COLOMBIA Y EL MUNDO



EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube
SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Operativo policial en barrio Dividivi deja un detenido y dosis incautadas.

Policía captura en flagrancia a hombre por tráfico de estupefacientes en Riohacha



La Policía Nacional capturó en flagrancia a un hombre por tráfico de estupefacientes en Riohacha, La Guajira. El procedimiento se realizó en la calle 74 con carrera 12D, barrio Dividivi, durante actividades de registro y control. Los uniformados hallaron en su poder una bolsa plástica con 15 cigarrillos de marihuana, 20 papeletas de bazuco y dos de base de coca.

La captura se produjo en el marco del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios. Las autoridades indicaron que el detenido fue dejado a disposición de la autoridad competente para los procedimientos judiciales correspondientes. La incautación representa un golpe al tráfico local de sustancias ilegales en este sector de la ciudad.

El barrio Dividivi, donde ocurrió el operativo, es una zona residencial y comercial de Riohacha. Habitantes del sector han señalado en diversas ocasiones la presencia de actividades relacionadas con estupefacientes. Las autoridades no reportaron incidentes durante el procedimiento ni afectaciones a terceros. La identidad del capturado no fue divulgada por la Policía.

La institución anunció que continuará con actividades de registro, control y prevención en diferentes sectores de Riohacha. El objetivo declarado es contrarrestar el tráfico local de estupefacientes y contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana. Las cifras de incautaciones y capturas por este delito en la región no fueron precisadas en el comunicado oficial.

Keiner Urariyu perdió la vida y Carlos Mario Gómez resultó herido en el ataque.

Ataque armado en Uribia dejó un muerto y un herido en el sector La Invasión

Un ataque con arma de fuego se registró la noche del lunes 26 de octubre en el sector Villa Rosario 7, conocido como La Invasión, en Uribia, La Guajira. Dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta interceptaron a Keiner Urariyu y Carlos Mario Gómez Jusayu y, presuntamente, les dispararon antes de huir del lugar. Keiner Urariyu perdió la vida en el ataque, mientras que Carlos Mario Gómez Jusayu resultó herido y fue trasladado a un centro asistencial, donde su condición médica era reservada, según el reporte inicial. Tras el desenlace, familiares del fallecido se hicieron cargo del cuerpo para adelantar las exequias conforme a las tradiciones ancestrales del pueblo wayuu.

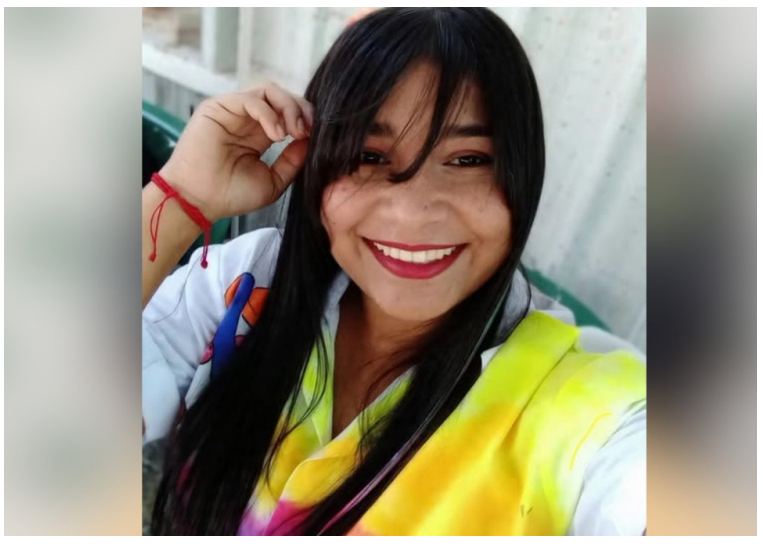


El hecho se sumó a los registros de violencia que afectaban a este municipio de La Guajira, donde las autoridades adelantaban las investigaciones para establecer los móviles del ataque y dar con el paradero de los responsables. "Las primeras versiones indicaron que las víctimas fueron interceptadas por dos sujetos en una motocicleta", señaló el reporte conocido. La comunidad del sector Villa Rosario 7 permanecía a la expectativa del avance de las pesquisas, mientras los organismos de seguridad no habían confirmado capturas relacionadas con el doble ataque armado que dejó una víctima fatal y un lesionado en Uribia.

Katherine Castillo, de 31 años, resultó herida tras ser impactada por un vehículo en Fonseca.

Accidente en Fonseca dejó una motociclista herida y un conductor fugado

Un accidente de tránsito se registró la noche del lunes 26 de octubre en la intersección de la avenida principal con carrera 14, a la altura del Autoservicio Olímpico, en Fonseca, La Guajira. Katherine Castillo, de 31 años, se movilizaba en una motocicleta cuando fue impactada por un vehículo particular cuyo conductor emprendió la huida inmediatamente después del choque, omitiendo el deber de socorro. Testigos señalaron que el implicado abandonó a la mujer en la vía pública. Unidades del Cuerpo de Bomberos de Fonseca brindaron primeros auxilios a Castillo, quien presentó una fractura confirmada en una extremidad superior y sospechas de traumatismos severos en una pierna. "La paciente presenta lesiones óseas de consideración", indicó el reporte prehospitalario. Inicialmente trasladada al Hospital San Agustín de Fonseca, la gravedad de las lesiones motivó su remisión inmediata a un centro de mayor complejidad en San Juan del Cesar.



Unidades de la Policía de Tránsito y Transporte iniciaron la investigación mediante revisión de cámaras de seguridad del sector y recopilación de testimonios, con el fin de identificar las placas del automotor y localizar al conductor prófugo. Las autoridades solicitaron colaboración ciudadana para dar con su paradero. El caso permanece bajo indagación mientras la víctima recibe atención médica especializada.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Las autoridades trasladaron los restos a Medicina Legal para determinar las causas del deceso.

Hallan sin vida a mototaxista desaparecido en zona enmontada de Fonseca





El cuerpo sin vida de Luis Emiro Rincón Churio, mototaxista de 39 años, fue hallado en la tarde de este martes 27 de octubre en una zona enmontada cerca del canal El Zaino, en inmediaciones del barrio 8 de Enero, en Fonseca, sur de La Guajira. El hallazgo se produjo tras la denuncia de sus familiares, quienes lo reportaron como desaparecido desde la mañana del lunes 26 de octubre, según información preliminar de las autoridades.

El cadáver presentaba aparentes señales de violencia, de acuerdo con los primeros reportes. Rincón Churio ejercía como mototaxista en la zona urbana y rural de Fonseca. Las autoridades no confirmaron las causas exactas del fallecimiento ni identificaron a los responsables.

Tras el hallazgo, los organismos de seguridad realizaron los procedimientos en la escena y trasladaron los restos a Medicina Legal para las diligencias de rigor. La entidad forense determinó las causas del deceso mediante la necropsia. La Policía y la Fiscalía adelantaron las investigaciones para esclarecer los hechos y establecer el móvil del crimen.

"Las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía para aportar información que permitiera avanzar en la investigación", indicó el reporte oficial. El caso enlutó nuevamente a una familia en el sur de La Guajira y generó preocupación entre los mototaxistas de la región, un gremio que denunció riesgos en su labor diaria.

La Seccional de Tránsito y Transporte halló la mercancía sin documentación legal durante un control vial.

Policía incauta 20.000 cigarrillos de contrabando en la vía Riohacha–Paraguachón

La Policía Nacional incautó 20.000 unidades de cigarrillos de la marca Time en la vía nacional Riohacha–Paraguachón, La Guajira. El procedimiento fue adelantado por la Seccional de Tránsito y Transporte mediante planes de registro y control. La mercancía era transportada sin la documentación que acreditara su legalidad y procedencia dentro del territorio nacional.

Durante la verificación, los uniformados requirieron los soportes correspondientes y evidenciaron que no se contaba con los documentos necesarios. Por esta razón, los cigarrillos fueron incautados y puestos a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en Maicao, para los trámites correspondientes.

"El procedimiento se adelantó en desarrollo de los planes de registro y control sobre la vía nacional", señaló la institución. La ruta Riohacha–Paraguachón es un corredor fronterizo con Venezuela, donde las autoridades intensifican los operativos contra el contrabando.

Según cifras oficiales, el contrabando de cigarrillos representa pérdidas fiscales millonarias para el país. La DIAN adelanta las verificaciones de la mercancía incautada para determinar su situación legal y las sanciones aplicables. Las autoridades no reportaron capturas durante el operativo.





Operativo en barrio Los Laureles deja un detenido, 128 cartuchos y una motocicleta incautada.

Policía captura a un hombre y decomisa arsenal en Maicao

La Policía Nacional capturó a un hombre durante un allanamiento en el barrio Los Laureles de Maicao, La Guajira, en un operativo adelantado por la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) para contrarrestar delitos que afectan la seguridad ciudadana.

Durante la diligencia, las autoridades incautaron un arma de fuego, 128 cartuchos calibre 9 milímetros y una motocicleta. El detenido enfrenta señalamientos por fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, y por receptación. Los elementos quedaron a disposición de las autoridades competentes para los procedimientos judiciales correspondientes.

Las investigaciones preliminares indican que el inmueble donde se realizó el operativo presuntamente era utilizado para la comercialización de sustancias estupefacientes bajo la modalidad de menudeo. Las autoridades adelantan las verificaciones para establecer el alcance de esta actividad en el sector.

Asimismo, se investiga la posible relación del capturado con el grupo armado organizado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, conocido como Los Pachencas. El hombre presenta anotaciones judiciales, según informó la institución policial.

El procedimiento se enmarca en las acciones investigativas y operativas que desarrolla la Policía Nacional en el municipio fronterizo. Las autoridades no precisaron la fecha exacta de la diligencia ni la edad del detenido. El capturado quedó a disposición de la Fiscalía, que definirá su situación jurídica en las próximas horas.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



Autoridades y comunidades del Caribe presentarán propuestas para definir prioridades de inversión.

Barranquilla acoge encuentro regional para construir el Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030



Barranquilla será sede este miércoles 28 de octubre del Encuentro Regional Caribe para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030, denominado "Colombia, La Patria Milagro", convocado por la Presidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). La jornada reunirá a autoridades territoriales, representantes de los sectores productivos, integrantes de la academia, organizaciones sociales y ciudadanos del Atlántico para identificar las principales necesidades de la región.

El director del DNP, Julián Buitrago, destacó la importancia de escuchar a las comunidades para identificar los problemas que requieren atención prioritaria. "Si alguien conoce los dolores de cada región son sus habitantes, y con esa información vamos a construir un plan de desarrollo que le sirva a cada región, que resuelva sus problemas y alivie sus dolores", afirmó el funcionario, quien explicó que Planeación Nacional recogerá las propuestas, las organizará técnicamente y convertirá las mejores iniciativas en proyectos.

Durante el encuentro, los participantes podrán aportar iniciativas relacionadas con los desafíos y oportunidades del Caribe, con énfasis en crecimiento económico, generación de empleo y bienestar de la población. El propósito es identificar propuestas que respondan a las particularidades de los territorios y permitan orientar las decisiones de política pública y las inversiones estratégicas de los próximos cuatro años.

La realización del encuentro en Barranquilla abre un espacio para que las autoridades locales, los sectores económicos y las organizaciones sociales del departamento expongan sus propuestas frente a los desafíos del desarrollo regional. El reto será lograr que las iniciativas presentadas se traduzcan en prioridades concretas, proyectos viables e inversiones que respondan a las necesidades de la región durante el periodo 2026-2030.

Jóvenes entre 18 y 24 años pueden iniciar su incorporación en Valledupar y Riohacha.

Décima Brigada abre convocatoria para prestar servicio militar en La Guajira y Cesar

La Décima Brigada abrió la convocatoria para prestar el servicio militar en los departamentos del Cesar y La Guajira. Los jóvenes interesados, hombres y mujeres mayores de 18 años y hasta los 24, podrán acercarse al Distrito Militar N.º 15, en Valledupar, o al Distrito Militar N.º 45, en Riohacha, para iniciar el proceso de incorporación. La institución también dispuso el número celular 315 817 7047 para atender consultas sobre la convocatoria.

La invitación responde a la búsqueda de oportunidades para construir un mejor futuro familiar, uno de los desafíos que enfrentan muchos jóvenes de la región. El servicio militar ofrece formación, entrenamiento y actividades orientadas a la seguridad y protección de la población civil, espacios en los que los soldados fortalecen valores como liderazgo, trabajo en equipo, disciplina y capacidad de asumir responsabilidades.

Quienes se incorporen podrán desempeñar diferentes funciones de acuerdo con sus aptitudes y acceder a beneficios económicos, educativos y prestaciones sociales. La formación adquirida acompaña a los jóvenes más allá de su permanencia en las filas y contribuye a su desarrollo personal y profesional en el mediano plazo.

Para quienes decidan continuar su proyecto de vida dentro de la institución, existen oportunidades de formación y desarrollo en la carrera militar, así como el beneficio de matrícula cero en escuelas como la de Soldados Profesionales, la Militar de Suboficiales y la Militar de Cadetes, conforme a los requisitos y condiciones establecidas. La convocatoria permanece abierta en los dos distritos autorizados.



Empresa expresa solidaridad con víctimas y familias tras siniestro en puente del Ariguaní.

Expreso Súper Star lamenta accidente de bus con agrupación vallenata y espera investigaciones


EXPRESO Súper Star SAS

COMUNICADO

Expresamos nuestras más sentidas condolencias por el accidente de la agrupación musical de Kabeto Zuleta

La empresa **EXPRESO SÚPER STAR S.A.S** a través de su línea ***Súper Star***, lamenta profundamente el trágico accidente de tránsito en el que se vio involucrado el vehículo afiliado que transportaba a integrantes de la agrupación musical de Kabeto Zuleta.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a los familiares, amigos y seres queridos de las víctimas y heridos, les extendemos un mensaje de solidaridad y acompañamiento en este difícil momento, ante una pérdida que enluta a la música vallenata, comunidad y a la empresa en particular.

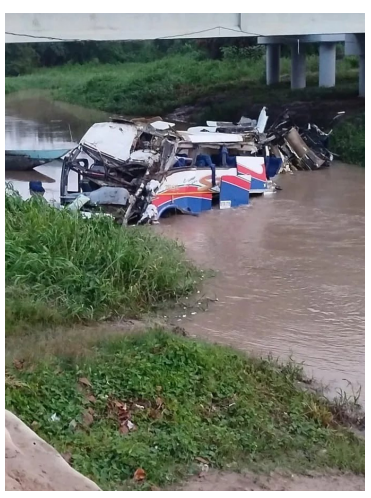
De igual manera, hacemos llegar nuestros deseos de pronta y satisfactoria recuperación a las personas que resultaron lesionadas, esperando que puedan superar las consecuencias de este lamentable suceso.

Frente a las circunstancias en las que ocurrió el accidente, respetamos el trabajo de las autoridades competentes, que serán las encargadas de adelantar las investigaciones correspondientes y establecer las causas de lo sucedido. Por ello, consideramos fundamental esperar los resultados oficiales antes de emitir conclusiones.

Reiteramos nuestra solidaridad con todas las personas afectadas por esta tragedia y acompañamos de corazón a las familias que hoy enfrentan la dolorosa pérdida de sus seres queridos.

EXPRESO SÚPER STAR SAS – LÍNEA SÚPER STAR

Solidaridad y acompañamiento en este difícil momento.



La empresa Expreso Súper Star S.A.S. se pronunció sobre el accidente de tránsito que involucró a un bus afiliado a su compañía, en el que se transportaban integrantes de la agrupación vallenata de Kbeto Zuleta. El siniestro ocurrió el lunes 26 de octubre en el sector del puente del río Ariguaní, en la vía que comunica a Bosconia, Cesar, con El Difícil, Magdalena. Según información preliminar, el vehículo perdió el control, se salió de la calzada y cayó desde el puente.

A través de un comunicado difundido en sus redes sociales, la empresa de transporte de pasajeros lamentó profundamente lo sucedido y extendió un mensaje de acompañamiento a los familiares, amigos y seres queridos de las víctimas mortales, así como a quienes permanecen atentos a la evolución médica de los lesionados. La compañía también expresó sus deseos de pronta recuperación para las personas heridas y reconoció el impacto de esta tragedia en la comunidad vallenata.

Expreso Súper Star señaló que respeta el trabajo de las autoridades competentes, encargadas de adelantar las investigaciones correspondientes y establecer las causas del siniestro. Por esa razón, consideró necesario esperar los resultados oficiales antes de emitir conclusiones sobre lo ocurrido. La empresa reiteró su solidaridad con todas las personas afectadas y aseguró que acompaña a las familias que atraviesan este difícil momento.

El bus cubría la ruta Sincelejo-Bosconia e hizo una parada en El Carmen de Bolívar, donde descendieron varios integrantes de la agrupación musical. Posteriormente continuó su recorrido hacia el Cesar. Sobre el conductor se supo que habría salido ileso, aunque hasta el momento se desconoce su identidad y no se han entregado mayores detalles sobre su paradero. Las autoridades de tránsito avanzan en la investigación.

Investigadora advierte sobre peligrosos engaños dirigidos a estudiantes en entornos universitarios locales.

Alerta en Barranquilla por engaños a universitarias vinculados a redes de trata de personas

La investigadora de seguridad de la Corporación Tejiendo Redes, Alejandra Moreno, alertó este martes en Barranquilla sobre un modus operandi delictivo diseñado para raptar estudiantes universitarias y vincularlas a redes de trata de personas. Según Moreno, desconocidos abordan a las jóvenes en las afueras de los campus mediante falsas ofertas de empleo y encuestas académicas ficticias. La Policía Metropolitana confirmó la recepción de tres denuncias formales esta semana y activó un bloque de búsqueda especializado en entornos escolares. La comunidad estudiantil se encuentra en máxima alerta tras reportar recurrentes casos de acoso sexual y seguimientos sospechosos.

"Los captadores aprovechan la vulnerabilidad económica de las jóvenes para ofrecerles ingresos inmediatos mediante perfiles falsos en plataformas digitales", explicó Moreno durante una rueda de prensa institucional. De acuerdo con el Observatorio de Seguridad Ciudadana, los delitos asociados a la explotación de personas en el departamento del Atlántico registraron un incremento del 14% durante el último semestre. Los perímetros de las instituciones ubicadas en el corredor universitario concentran la mayor cantidad de reportes sobre conductas sospechosas.



Frente a esta coyuntura, las autoridades locales implementaron patrullajes permanentes y frentes de seguridad estudiantil conectados directamente con la central de la Policía. Los comités universitarios de Barranquilla iniciaron talleres obligatorios de prevención del riesgo digital y físico para la comunidad académica. Las directivas recomiendan a los alumnos movilizarse siempre en grupos y verificar la identidad de cualquier persona que solicite datos personales fuera de los recintos educativos.

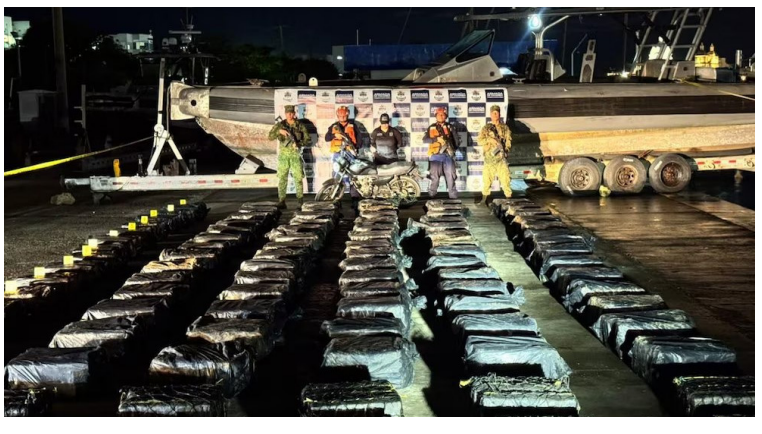
La Armada de Colombia confiscó el millonario cargamento ilícito oculto en Punta Canoas.

Incautan más de tres toneladas de cocaína avaluadas en USD 141 millones en Cartagena

La Armada de Colombia incautó hoy, 27 de octubre de 2026, un cargamento de 3.054 kilogramos de clorhidrato de cocaína en el corregimiento de Punta Canoas, zona rural de Cartagena. El hallazgo ocurrió durante patrullajes nocturnos del Batallón de Infantería de Marina No. 13 en un predio baldío costero. Al notar la presencia militar, los sospechosos huyeron aprovechando la vegetación, evitando capturas inmediatas. El Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación confirmó la pureza de la sustancia tras realizar la Prueba de Identificación Preliminar Homologada en instalaciones judiciales.

Esta operación militar evitó la comercialización internacional de más de 7,6 millones de dosis del estupefaciente. El coronel de Infantería de Marina, Harlinzon Quiroga Polanía, comandante de la Brigada de Infantería de Marina No. 1, afirmó que el resultado "representa una afectación superior a los ciento cuarenta y un millones de dólares a las economías del crimen organizado". La cifra equivale a más de 560.000 millones de pesos colombianos en el mercado ilegal exterior.

Punta Canoas, ubicada en el estratégico corredor de la Vía al Mar que conecta a Bolívar con Atlántico, es investigada como punto de acopio clave para el narcotráfico. Las autoridades indagan qué estructura criminal transnacional es la propietaria del alijo incautado. La Fiscalía



General de la Nación asumió la custodia del material orgánico e inició los procedimientos de judicialización correspondientes. La institución militar anunció que mantendrá operaciones ofensivas y sostenidas en la franja costera del Caribe para neutralizar las rutas logísticas de exportación ilegal.

El Consejo Nacional de Operación solicitó auditoría gubernamental ante contingencias operativas en Spec.

Piden auditar regasificadora de Cartagena por fallas recurrentes que causan racionamiento de gas



El Consejo Nacional de Operación (CNO) solicitó formalmente al Ministerio de Minas y Energía una auditoría a la regasificadora de Cartagena (Spec), tras registrarse este lunes 26 de octubre una falla que obligó a declarar un racionamiento programado de gas natural en Colombia. La avería en uno de sus cuatro trenes reducirá la disponibilidad de 533 a 400 millones de pies cúbicos diarios (mpcd) por un periodo estimado de siete a ocho días. Esta contingencia es la segunda contingencia mayor ocurrida en menos de un mes, luego de que el pasado 23 de septiembre otra falla retirara 75 mpcd del servicio, afectando directamente la operación de la central Termosierra.

Alejandro Castañeda, presidente de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg), explicó que la infraestructura carece actualmente de trenes de respaldo debido a la alta demanda energética nacional. "Hoy en día el país necesita gas permanentemente y debe tener los cuatro trenes funcionando constantemente", afirmó el dirigente gremial.

La vulnerabilidad del sistema se agudizó desde diciembre de 2024, cuando Colombia perdió su autosuficiencia para cubrir la demanda regulada, obligando a Spec a abastecer el consumo residencial. El plan de racionamiento ministerial prioriza el suministro para hogares, comercios esenciales y generación térmica, afectando potencialmente al sector industrial y al gas natural vehicular.

Para mitigar el desabastecimiento, las autoridades esperan la entrada en operación de la regasificadora del Pacífico en noviembre de 2026 y la terminal de Puerto Bahía en febrero de 2027, infraestructuras que diversificarán la importación.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Gobierno prioriza demanda esencial y generación térmica mientras corrige uno de cuatro trenes.

MinMinas activa racionamiento de gas tras falla técnica en regasificadora SPEC LNG



El Ministerio de Minas y Energía inició este martes un racionamiento programado de gas natural tras una condición técnica en la regasificadora SPEC LNG, medida que busca administrar el suministro disponible en el país. La cartera estableció un orden de atención que comienza con la demanda esencial, seguida de la generación térmica y las actividades industriales necesarias para el transporte de crudo destinado a la refinación. Los demás usuarios serán atendidos según la resolución vigente.

La regasificadora SPEC LNG operará con una capacidad máxima de regasificación de 400 millones de pies cúbicos diarios, mientras ejecuta trabajos de corrección en uno de los cuatro trenes de su unidad flotante de almacenamiento y regasificación. Las labores tendrán una duración estimada de entre siete y ocho días, según informó el Ministerio. La infraestructura cumple un papel central en el abastecimiento de gas del país, por lo que su disponibilidad parcial incide directamente en el volumen disponible para los distintos sectores.

La priorización de la demanda esencial busca proteger el consumo residencial y los servicios básicos durante el periodo de intervención técnica. La generación térmica ocupa el segundo lugar en la cadena de atención, decisión que responde a su función de respaldo en el sistema eléctrico nacional. Las actividades industriales vinculadas al transporte de crudo para refinación también mantienen prioridad dentro del esquema definido por la cartera.

Los demás usuarios, entre ellos sectores comerciales e industriales no priorizados, serán atendidos conforme al orden y las condiciones establecidas en la resolución. El Ministerio no precisó el volumen de afectación para cada segmento. La medida estará vigente mientras se completan las correcciones en la unidad flotante, cuyo plazo estimado no supera los ocho días según la información oficial.

Presidente De la Espriella designa a Viviane Morales como Consejera Comisionada de Paz.

Viviane Morales asume Consejería de Paz para desmontar la "falsa paz" del Gobierno

La Presidencia de la República informó este martes que el presidente Abelardo De la Espriella designó a Viviane Morales Hoyos como Consejera Comisionada de Paz y, en calidad de encargada, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. Morales, quien ocupó el Ministerio de Educación durante pocas semanas y salió por motivos personales, asumirá funciones de revisión y supervisión de la política de paz del Ejecutivo.

Entre sus tareas asignadas, Morales liderará una revisión exhaustiva de la implementación de los acuerdos, evaluará el cumplimiento de los compromisos adquiridos y verificará el destino de los recursos públicos. También deberá identificar fallas institucionales que, según el comunicado oficial, han obstaculizado la justicia, la reparación a las víctimas y la seguridad de los colombianos.

La Presidencia señaló que la designación responde a la determinación del Gobierno de examinar los resultados de la denominada "falsa paz",



desmontar estructuras burocráticas innecesarias y poner fin al uso del discurso de paz como instrumento de impunidad y privilegios políticos. En ese marco, Morales impulsará reformas, revisará las políticas vigentes y promoverá el desmonte de estructuras que hayan desviado sus propósitos institucionales.

El comunicado oficial sostuvo que "la falsa paz no será una política permanente de Estado" y afirmó que la paz verdadera exige justicia, autoridad institucional, cumplimiento de la ley, seguridad y reparación efectiva a las víctimas. El Gobierno reafirmó su compromiso de actuar con firmeza y transparencia para que la política de paz se traduzca en resultados concretos y seguridad para la población.

Senador electo derrotado viaja a Estados Unidos luego de que la Policía cancelara sus pasaportes.

Flávio Bolsonaro sale de Brasil pese a prohibición judicial tras perder elecciones

El senador brasileño Flávio Bolsonaro, candidato derrotado en las elecciones presidenciales del domingo, salió de Brasil con destino a Estados Unidos este martes, pese a una orden judicial que le prohibía abandonar el país, según informaron medios brasileños citando fuentes políticas. La Policía Federal había cancelado sus pasaportes horas antes, luego de que el legislador incumpliera el plazo de 24 horas para entregarlos a las autoridades.



La orden fue dictada por el juez de la Corte Suprema Alexandre de Moraes, quien impuso al senador la entrega de sus documentos y la prohibición de salir del territorio nacional. Al no cumplirse el plazo, la Policía Federal canceló ambos pasaportes, según la agencia estatal Brasil. El caso se enmarca en una investigación por presunto lavado de dinero que avanza bajo secreto judicial en el Supremo.

En el centro del expediente está Willer Tomaz, abogado y amigo cercano de Flávio, señalado como operador de un entramado societario con movimientos financieros sospechosos vinculados al mundo de las apuestas deportivas. Según la Policía, citada por la prensa, el senador figuraba como usuario con amplios permisos de acceso a una cuenta compartida con Tomaz, también investigado por un escándalo de corrupción relacionado con descuentos indebidos en pensiones de jubilados.

Tras recibir la orden judicial, Flávio había afirmado que entregaría los pasaportes y se defendería de lo que consideró un "intento de intimidación". Su asesoría de prensa y su defensa legal no se han pronunciado sobre la salida del país. Dirigentes del Partido Liberal organizaron una reunión en Brasilia, aunque hasta el momento no confirmaron el viaje del senador, quien perdió la segunda vuelta con el 48 por ciento de los votos frente al 52 por ciento de Luiz Inácio Lula da Silva.

Acuerdo por 13 meses y 240.000 millones busca evitar interrupciones en la expedición.

Cancillería firma contrato con Thomas Greg para garantizar producción de pasaportes



La Cancillería firmó un contrato por 13 meses con la empresa Thomas Greg and Sons para garantizar la producción de pasaportes en Colombia, por un valor de 240.000 millones de pesos. El acuerdo fue suscrito bajo la figura de urgencia manifiesta y contó con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, según informó la entidad. La medida busca asegurar la expedición continua de las libretas en el país.

El pasado 17 de septiembre, la Cancillería había declarado la urgencia manifiesta para garantizar el servicio de expedición sin interrupciones, en medio de una medida cautelar del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Esa decisión judicial suspendió provisionalmente dos convenios del modelo de pasaportes creado durante la administración de Gustavo Petro, lo que generó incertidumbre sobre la continuidad del servicio.

Según la Cancillería, la urgencia respondió a la necesidad de acreditar todos los soportes fiscales requeridos para comprometer las vigencias futuras y de esclarecer aspectos relacionados con la planeación, el cumplimiento de los cronogramas y el estado real de la operación. El contrato con Thomas Greg and Sons busca cubrir ese vacío mientras se resuelven las condiciones jurídicas y administrativas del modelo anterior.

Miles de ciudadanos dependen de la expedición oportuna de pasaportes para viajar al exterior por motivos laborales, educativos o familiares. La continuidad del servicio evita filas prolongadas y retrasos en las citas. La Cancillería no precisó el volumen de libretas que se producirán durante los 13 meses del contrato ni el calendario de entrega, aunque el acompañamiento de la Procuraduría busca dar transparencia al proceso contractual.

Consumo residencial crece 8,95 % mientras la industria registra una leve contracción.

Demanda de energía sube 6,16 % en septiembre por calor y consumo en hogares

La demanda de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional alcanzó los 7.531,89 gigavatios hora en septiembre de 2026, un aumento del 6,16 % frente al mismo mes de 2025, según el reporte del operador del mercado XM. El período registró un máximo histórico diario de 266,56 gigavatios hora el 18 de septiembre. El crecimiento acumulado del año se ubicó en 6,12 % con corte al 30 de septiembre, totalizando 66.324,96 gigavatios hora.

El principal motor del aumento fue el consumo de los hogares y pequeños comercios, que creció 8,95 %, equivalente a 434,36 gigavatios hora adicionales, y concentró el 70,66 % del mercado nacional. Las anomalías térmicas cercanas a un grado por encima de lo normal en gran parte del país, asociadas a la fase cálida de El Niño, impulsaron un mayor uso de equipos de climatización y refrigeración. En regiones como Riohacha y el Valle del Cauca las anomalías superaron los dos grados.

La industria y el gran comercio presentaron una contracción del 0,58 %, con 2.194,9 gigavatios hora y una participación del 29,34 %. Las manufactureras concentraron el mayor volumen con 899,05 gigavatios hora y un alza de 2,86 %, mientras la explotación de minas y canteras cayó 8,14 %. La construcción registró el mayor incremento porcentual, con 12,79 %.

Por regiones, el Caribe encabezó el consumo con 2.212,7 gigavatios hora, seguido por Centro con 1.722,40 y Antioquia con 1.032,78. Guaviare registró la mayor variación interanual del país, con 14,43 %, mientras la región Centro presentó el menor crecimiento, con 2,63 %.



Función Pública propone que representantes legales conformen ternas sin pruebas abiertas.

Gobierno alista borrador que eliminaría concurso de méritos para directores regionales SENA e ICBF

El Departamento Administrativo de la Función Pública prepara un borrador que eliminaría la obligación de realizar concursos de méritos para conformar las ternas de directores regionales de entidades como el SENA, el ICBF e Invías, entre otras. El documento, conocido este martes, traslada esa tarea al representante legal de cada entidad pública y establece que los procesos de selección ya en marcha podrían quedar finalizados, lo que afectaría a cientos de aspirantes inscritos en todo el país.

El argumento del Gobierno de Abelardo De la Espriella es que el concurso público para conformar las ternas constituyó una "imposición reglamentaria" que introdujo rigidez innecesaria en cargos de libre nombramiento y remoción. Según el borrador, estos puestos requieren dirección y una relación de confianza para su ejecución, por lo que la selección debe recaer en el representante legal de cada entidad, en coordinación con los gobernadores correspondientes.

El texto no elimina los requisitos de formación y experiencia establecidos para ocupar estos cargos, pero cambia la manera de escoger a los candidatos. Deja de exigir un concurso abierto con pruebas que incluyen valoración de antecedentes y otorga al representante legal de las entidades la responsabilidad de conformar las ternas. Para la vacancia temporal, el documento prevé la figura del encargo conforme a las disposiciones legales aplicables.

La medida genera inquietud entre aspirantes que llevan meses o años preparándose para estos procesos, así como entre sectores que defienden la meritocracia en la administración pública. Los directores regionales del SENA y del ICBF tienen a su cargo programas de formación, empleo y atención a la niñez en las regiones, por lo que su designación incide directamente en la prestación de servicios a la población.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

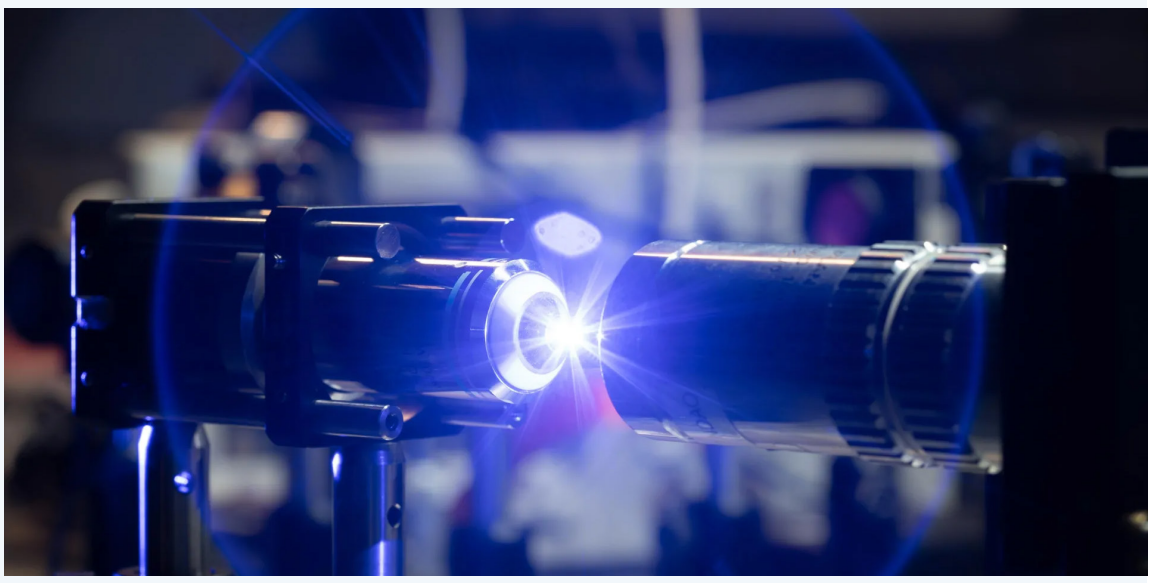
YouTube

La Guajira Noticias Play



Ingenieros de California logran controlar el magnetismo con luz y superan límites previos.

Rayo láser podría acelerar la memoria de las computadoras 1.000 veces



Ingenieros de la Universidad de California en San Diego desarrollaron una nueva forma de controlar el magnetismo mediante la luz, un avance publicado en Nature Communications que podría hacer que el almacenamiento de datos digitales sea más rápido, compacto y eficiente energéticamente. La técnica, conocida como conmutación óptica, podría alcanzar velocidades más de 1.000 veces superiores a las de los métodos convencionales que dependen de campos magnéticos externos. El estudio fue dirigido por Abdoulaye Ndao, profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica e Informática de la Escuela de Ingeniería Jacobs.

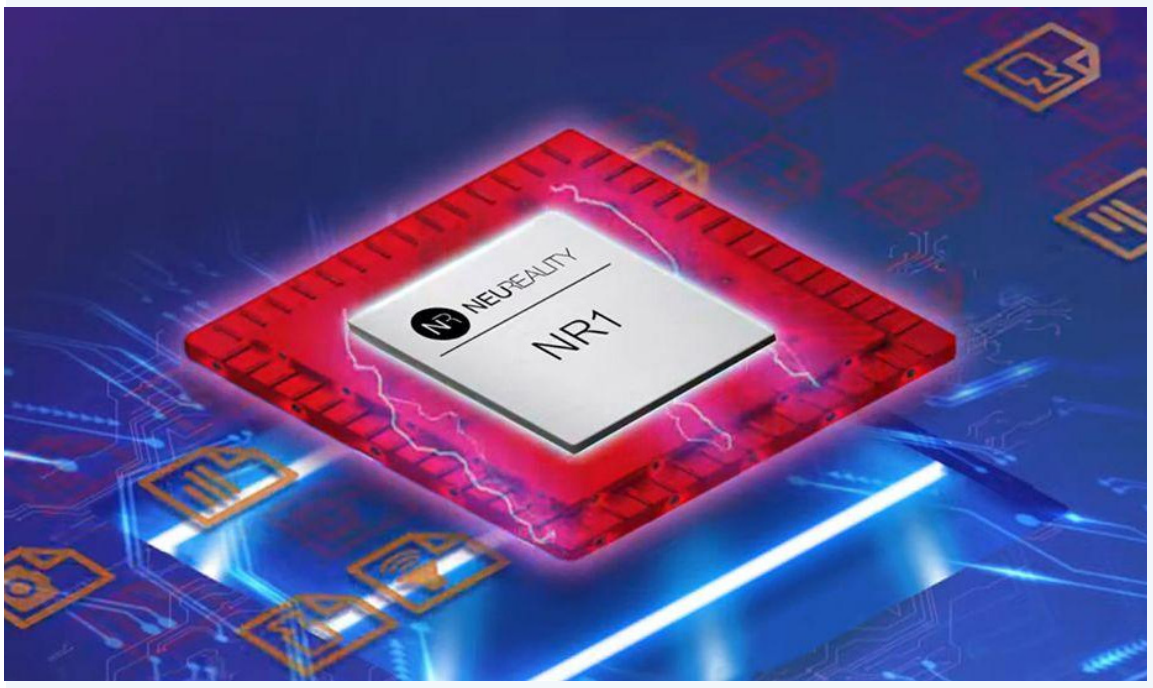
Para lograrlo, los investigadores utilizaron un láser ultrarrápido especializado y modificaron la forma y el tamaño de su haz, que resultó considerablemente más pequeño que los empleados en experimentos anteriores. Este control preciso de la luz también podría permitir almacenar mucha más información en un espacio limitado: al dirigir la energía láser hacia regiones magnéticas más pequeñas, los futuros dispositivos de memoria podrían almacenar más datos sin aumentar su tamaño físico. Ndao afirmó que cuanto menor sea el tamaño del haz, menor y más densa será la memoria óptica.

Hasta ahora, la conmutación óptica solo había tenido éxito con estructuras magnéticas de no más de tres capas y requería luz con una polarización particular. Al remodelar el haz láser y reducir su tamaño, los científicos demostraron la conmutación óptica en una estructura más gruesa de nueve capas alternas de platino y cobalto, sin necesidad de una polarización específica. El primer autor Muhammad Waleed Khalid explicó que los efectos observados eran tan novedosos que el equipo dedicó tiempo a repetir y verificar los experimentos para fundamentar su trabajo ante la comunidad óptica.

El avance surgió de la colaboración entre especialistas en óptica y en materiales magnéticos, incluido Eric Fullerton, experto en películas delgadas de la UC San Diego. Ndao señaló que, en lugar de diseñar un nuevo material, rediseñaron la luz misma. Persisten obstáculos técnicos antes de su uso cotidiano: el láser especializado no se integra fácilmente en los chips de computadora, por lo que los investigadores exploran materiales alternativos y buscan reducir el haz hasta unos cientos de nanómetros.

Firma de California adquiere startup israelí y suma cuarenta ingenieros para desarrollar productos.

Unconventional AI compra la israelí NeuReality para acelerar sus chips



Unconventional AI, la empresa emergente estadounidense de hardware con sede en Mountain View, California, anunció el lunes la compra de la empresa israelí de chips NeuReality por una suma no revelada, en una operación de efectivo y acciones. La compañía, valorada en 4.500 millones de dólares y dirigida por Naveen Rao, busca acelerar el desarrollo de productos tras haber creado su primer chip de prueba en menos tiempo del previsto. Rao indicó a Reuters que unas 40 personas se unirán a la empresa como parte del acuerdo y que mantendrá presencia en Israel.

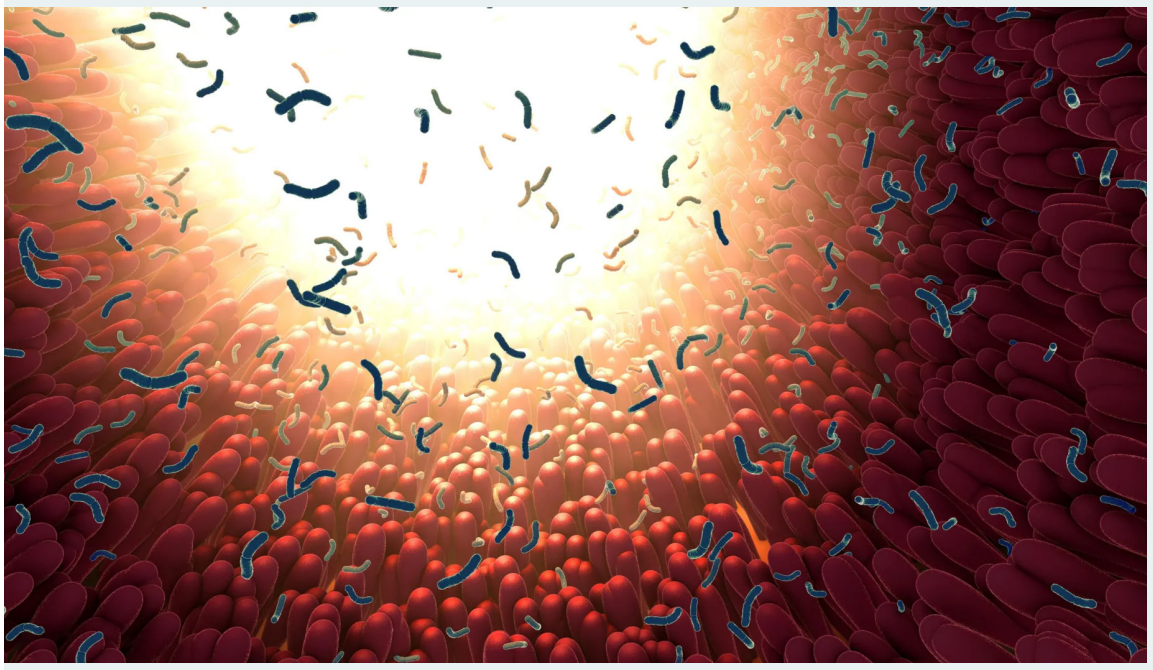
Unconventional AI recaudó 475 millones de dólares en diciembre y cuenta con el respaldo de firmas de capital riesgo como Andreessen Horowitz y Sequoia, además del fundador de Amazon, Jeff Bezos. Su objetivo es desarrollar chips de inteligencia artificial 1.000 veces más eficientes energéticamente que los actuales, mediante un enfoque de "sistemas dinámicos" en el que elementos informáticos simples interactúan con reglas simples y evolucionan con el tiempo, en lugar de seguir una lógica programada paso a paso como los chips convencionales.

Rao explicó que cuando la compañía recaudó su capital inicial esperaba tardar tres años en investigación y desarrollo y cinco en desarrollar un producto. Sin embargo, al utilizar herramientas de inteligencia artificial para acelerar su trabajo, ya ha desarrollado su primer chip de prueba y está cerca de completar el segundo, lo que llevó a la empresa a buscar un equipo con experiencia en la entrega de productos terminados. "Las cosas han avanzado mucho más rápido de lo previsto", declaró Rao, quien formó parte del consejo de administración de NeuReality.

NeuReality fue fundada en 2019 por Moshe Tanach, anteriormente en Marvell Technology e Intel, junto con Tzvika Shmueli y Yossi Kasus, y ya había desarrollado varios chips de inteligencia artificial avanzados. Rao señaló que la empresa ha consolidado su base de investigación y ahora debe consolidar la de producción. La operación combina efectivo y acciones, aunque las partes no divulgaron el monto de la transacción ni otros detalles financieros del acuerdo.

Ciertos microbios intestinales se asocian con envejecimiento biológico más lento o más rápido.

Descubren que bacterias del intestino influyen en la velocidad del envejecimiento



Investigadores de la Universidad de Hawái en Mānoa hallaron que ciertas bacterias intestinales se asocian con un envejecimiento biológico más lento y otras con un envejecimiento más rápido, según un estudio publicado en Scientific Reports. El análisis de muestras de heces y sangre de 123 adultos de diversas edades reveló que las diferencias en las comunidades bacterianas intestinales explicaban aproximadamente el 15 por ciento de la variación en las tasas de envejecimiento biológico de los participantes.

Los científicos compararon las bacterias presentes en el intestino de cada participante con marcadores moleculares sanguíneos utilizados para estimar el ritmo de envejecimiento del organismo, medido mediante el biomarcador DunedinPACE. La especie Bifidobacterium adolescentis destacó entre los microorganismos más fuertemente asociados con un envejecimiento biológico más lento, mientras que Succinivibrio dextrinosolvens mostró una de las asociaciones más fuertes con un envejecimiento más rápido. Estas mediciones difieren de la edad cronológica, que solo refleja los años vividos.

La autora principal, Alika K. Maunakea, señaló que los patrones microbianos del intestino se asociaron significativamente con indicadores moleculares del envejecimiento, incluso independientemente de la edad cronológica. El coautor Braden P. Kunihiro indicó que el microbioma intestinal es sensible al estilo de vida, la dieta y el entorno, lo que lo convierte en un área de investigación relevante para el envejecimiento saludable. El estudio incluyó a participantes nativos hawaianos e isleños del Pacífico, grupos históricamente poco representados en este tipo de investigaciones.

El coautor Rubén Juárez explicó que incluir a estas poblaciones permite investigar cómo las circunstancias sociales y ambientales dejan efectos biológicos duraderos. Los investigadores enfatizan que el estudio no establece una relación de causa y efecto: encontrar ciertos microbios en personas que envejecen más lentamente no implica que esas bacterias sean responsables de ralentizar el proceso. Se necesitarán más estudios para determinar si la modificación deliberada del microbioma podría influir en el envejecimiento biológico.

Estudio en 30 fumadores sanos halla disfunción vascular y daño genético tras dos cigarrillos.

Tabaco calentado daña el ADN y reduce el flujo sanguíneo en fumadores



Investigadores del Centro Médico Universitario de Maguncia, Alemania, dirigidos por la doctora Lea Strohm, hallaron que los productos de tabaco calentado causan daños cardiovasculares y genéticos inmediatos en fumadores sanos. El estudio evaluó muestras de sangre, presión arterial y función vascular en 30 adultos con edad promedio de 34 años antes y después de consumir dos cigarrillos de tabaco seguidos con un dispositivo de calentamiento. Los resultados cuestionan las declaraciones de que estos productos son sustancialmente menos dañinos para el sistema cardiovascular que los cigarrillos convencionales.

Tras el uso del dispositivo, la presión arterial sistólica aumentó tres milímetros de mercurio y la función de los vasos sanguíneos disminuyó un 11 por ciento, según la dilatación mediada por flujo. La saturación venosa de oxígeno cayó de alrededor del 71 por ciento a cerca del 46 por ciento, lo que indica una reducción en el suministro de oxígeno al cuerpo. Los investigadores también detectaron daño en el ADN de las células sanguíneas y una respuesta de estrés oxidativo, señal de que las células intentan defenderse del daño.

La doctora Strohm afirmó que los hallazgos demuestran que estos productos no son biológicamente inertes: la exposición aguda fue suficiente para inducir disfunción vascular, alteraciones metabólicas y daño genético en fumadores por lo demás sanos. Señaló que se necesitan estudios a largo plazo más amplios para comprender cuánto duran estos efectos. El coautor Thomas Münzel indicó que ningún producto que contenga nicotina, ya sea fumado, calentado, vaporizado o absorbido, puede considerarse seguro para el corazón y los vasos sanguíneos.

Münzel concluyó que el tabaco calentado produce menos productos de combustión, pero aún libera nicotina, que daña el revestimiento de los vasos sanguíneos, eleva la presión arterial y favorece la aterosclerosis. Sostuvo que los responsables políticos deben dejar de distinguir entre nicotina quemada y sin quemar, y regular todos los productos de nicotina bajo un mismo marco, con restricciones de sabores, prohibiciones de publicidad y leyes antitabaco que abarquen todos los productos.

Delantero británico superó las previsiones que apuntaban a futbolistas españoles como favoritos.

Harry Kane conquista el Balón de Oro en ceremonia celebrada en Londres





El delantero británico Harry Kane obtuvo el Balón de Oro durante una ceremonia celebrada en Londres, un resultado que desafió las previsiones iniciales que señalaban a futbolistas de la selección de España como principales candidatos al galardón. El atacante recibió el reconocimiento en presencia de aficionados locales y declaró que era un honor recibir el premio en su ciudad. "Sé que este año ha sido muy difícil para elegir a uno", afirmó durante la gala.

El Bayern Múnich destacó las cifras que respaldaron la distinción de su goleador. El club alemán indicó a través de su sitio web oficial que Kane anotó 61 goles en 51 partidos oficiales durante el periodo evaluado, estadística que lo posicionó como el máximo anotador de las cinco grandes ligas europeas, por delante de Kylian Mbappé, del Real Madrid, quien registró 42 tantos. La institución difundió además un video conmemorativo sobre la trayectoria del atacante.

Como parte de las celebraciones, el club bávaro implementó una iniciativa denominada "De Múnich a Londres", consistente en la entrega de balones representativos de las anotaciones consecutivas por Kane a excompañeros, habitantes de su localidad natal y representantes de los clubes en los que se formó, culminando con la entrega de los reconocimientos en la capital británica. Durante su intervención, el deportista expresó agradecimiento al Tottenham Hotspur por su etapa de formación desde los once años.

El galardón reconoce el rendimiento del delantero durante la temporada evaluada, en la que combinó su producción goleadora con el Bayern Múnich y su participación con la selección británica. La ceremonia reunió a figuras del ámbito futbolístico internacional, y el mensaje de Kane estuvo dirigido a quienes lo acompañaron desde sus inicios en el club londinense.

Colombiano marcó en el minuto 90+9 y sella victoria 3-2 sobre Atlético Mineiro en Maracaná.

Carrascal convierte penalti agónico y devuelve a Flamengo al liderato

El mediocampista colombiano Jorge Carrascal convirtió un penalti en el tiempo añadido para darle a Flamengo una victoria agónica por 3-2 contra Atlético Mineiro, en la fecha 32 del Brasileirão 2026, disputada en el estadio Maracaná de Río de Janeiro. Su anotación en el minuto 90+9 desató la celebración de los aficionados locales y devolvió al equipo carioca a la cima de la clasificación. El encuentro se definió en la última jugada tras una infracción de Renan Lodi sobre Léo Pereira dentro del área.

El partido tuvo emociones de principio a fin. Atlético Mineiro golpeó primero con Bernard a los siete minutos, pero Flamengo reaccionó con la igualdad de Gonzalo Plata al 34 y la remontada de Giorgian de Arrascaeta al 41. En la segunda parte, Renan Lodi marcó el 2-2 al minuto 59 y silenció momentáneamente al Maracaná, que veía cómo se escapaban dos puntos fundamentales en la lucha por el campeonato. Cuando el empate parecía sentenciado, Flamengo insistió hasta encontrar la oportunidad definitiva desde los once metros.

El gol confirmó el protagonismo que ha ganado el colombiano en la temporada. Con esta anotación, Carrascal llegó a ocho goles y 11 asistencias en 2026 con Flamengo, para un total de 19 participaciones directas en anotaciones, de acuerdo con el balance de su campaña. La victoria tuvo un impacto inmediato en la clasificación: Flamengo alcanzó los 70 puntos y superó por una unidad a Palmeiras, que quedó segundo con 69, cuando restan seis jornadas para el final del campeonato brasileño.



El triunfo también llegó en un momento exigente para el equipo carioca, que venía de quedar eliminado de la Copa Libertadores frente a Estudiantes de La Plata. Ahora, con Carrascal como protagonista de una nueva noche decisiva, Flamengo vuelve a depender de sus propios resultados para buscar el título del Brasileirão 2026.



Colombiano fue expulsado en el tiempo añadido tras altercado en victoria de Benfica.

Durán recibe roja en su regreso y desata polémica en Portugal

El delantero colombiano Jhon Jáder Durán recibió tarjeta roja en el cierre del partido entre Benfica y Santa Clara, que terminó con victoria 1-2 para el equipo lisboeta en la Primeira Liga de Portugal. El atacante ingresó al minuto 82 tras superar una lesión y quedó involucrado en un altercado durante el tiempo añadido. La tensión estalló al minuto 90+6, cuando una discusión entre jugadores derivó en empujones y forcejeos que involucraron a futbolistas, suplentes y miembros de los cuerpos técnicos.

El árbitro Cláudio Pereira expulsó al colombiano. El incidente también dejó otras sanciones: Welinton Torrão, jugador de Santa Clara, y Mário Branco, dirigente del Benfica, fueron expulsados tras los hechos, en una secuencia que generó confusión sobre lo ocurrido durante la pelea.

El entrenador del Benfica, Marco Silva, respaldó públicamente al delantero y aseguró que confía en su versión. El técnico cuestionó que no se hubieran mostrado todas las imágenes del altercado y pidió difundir la secuencia completa. "Tengo la garantía absoluta de Durán de que no hizo nada", afirmó Silva, quien se mostró dispuesto a disculparse si las imágenes demostraban lo contrario.

Silva también expresó su inconformidad con la decisión arbitral. "Si Durán no hizo nada malo, espero sinceramente que se haga justicia y que le retiren la tarjeta", señaló. Benfica se quedó con la victoria por 2-1, pero la expulsión del colombiano acaparó la atención. La decisión tras revisar el informe arbitral será clave para conocer las consecuencias disciplinarias para Durán.

Presidente xeneize afirmó que el colombiano fue muy criticado cuando volvió al club.

Riquelme defiende a Villa y destaca su aporte clave a Boca Juniors



Juan Román Riquelme, presidente de Boca Juniors, se refirió al extremo colombiano Sebastián Villa y afirmó que el jugador recibió numerosas críticas cuando regresó al club. En una entrevista con AZZ, el dirigente señaló que la institución está contenta de tenerlo y que considera que puede ayudar mucho al equipo. Villa acumula dos etapas en Boca Juniors, donde ha disputado 194 partidos oficiales, con 30 goles y 39 asistencias.

"Cuando lo volvimos a traer al club, lo criticaron mucho, le pegaron bastante. Estamos contentos de tenerlo en el club, creemos que nos puede ayudar mucho", remarcó Riquelme. El colombiano venía de brillar en Independiente Rivadavia, pero en su segunda etapa no ha logrado convertirse en titular fijo y alterna con el banco de suplentes. En esta etapa registra 22 partidos, un gol y seis asistencias desde su vuelta en 2026.

Riquelme también destacó el buen presente del equipo dirigido por el "Vasco" Arruabarrena. "Ha encontrado un grupo de jugadores que están todos a disposición", dijo, y expresó su deseo de que el club consiga títulos, con la Copa Sudamericana como primer reto. El dirigente señaló que ve al entrenador contento y con las cosas claras, y recordó su vínculo con el técnico desde su etapa como jugador.

El extremo antioqueño disputó 172 encuentros entre 2018 y 2023 en su primera etapa, con 29 goles y 33 asistencias. Su rendimiento global en clubes alcanza los 361 compromisos, con 57 anotaciones y 79 asistencias, considerando sus registros en Deportes Tolima, Boca Juniors, Beroe Stara Zagora e Independiente Rivadavia. La continuidad de Villa en el equipo y su aporte ofensivo siguen siendo temas de análisis en el entorno xeneize.

Atacante publicó en redes sociales una imagen de la jugada polémica del árbitro Carlos Ortega.

Emerson Batalla cuestiona el arbitraje tras derrota de Bucaramanga ante Santa Fe



El jugador de Atlético Bucaramanga Emerson Batalla cuestionó el arbitraje tras la derrota de su equipo ante Santa Fe, ocurrida el lunes 26 de octubre en el estadio Nemesio Camacho El Campín de Bogotá. El atacante publicó en su cuenta de Instagram una historia con la frase "No nos den, pero tampoco nos quiten", acompañada de una imagen de una jugada en la que el árbitro Carlos Ortega detuvo un ataque del equipo visitante para sancionar una falta a su favor.

La jugada generó polémica en redes sociales, ya que se creía que el árbitro dejaría continuar la acción para dar ventaja al equipo afectado por la falta de Santa Fe. Sin embargo, Ortega detuvo la jugada, beneficiando al infractor y cortando un ataque prometedor de Bucaramanga cuando el marcador estaba 1-1 en los últimos minutos del partido. Minutos después llegó el segundo gol de Santa Fe, lo que dejó al equipo santandereano sin puntos en el estadio capitalino.

Bucaramanga jugó gran parte del segundo tiempo con un jugador menos y había logrado el empate, pero en la última jugada del partido perdió la oportunidad de sumar. El árbitro también expulsó a un jugador de campo del equipo leopardo y a su entrenador Pablo Peirano. Con este resultado, Bucaramanga pasó de ser el único invicto en la Liga BetPlay a sumar dos derrotas consecutivas tras sus caídas ante Boyacá Chicó y Santa Fe.

La publicación de Batalla se suma a las reacciones de hinchas y jugadores que se sintieron afectados por la decisión arbitral. El equipo santandereano deberá afrontar las próximas jornadas con el objetivo de recuperar su nivel en el campeonato.

El futbolista expresó arrepentimiento mientras tres empresas chinas cancelaron sus acuerdos comerciales con él.

Mbappé se disculpa tras la polémica por un meme sobre Mao Zedong en China



INTERCONNECTED VENTURES
Siège social : 17 rue Henry Monnier - 75009 Paris
SAS au capital de 3 000 € - RCS Paris 830 095 584

Paris, le 27 octobre 2026

"Lors d'une récente interview, j'ai réagi à une image de moi me mettant en scène. Ce propos était maladroit, et je comprends aujourd'hui qu'il a blessé de nombreuses personnes en Chine et au sein de la communauté chinoise à travers le monde.

Je présente mes excuses à toutes celles et ceux que mes mots ont heurtés. Ce n'était absolument pas mon intention. J'ai un profond respect pour le peuple chinois et son histoire, et je suis sincèrement désolé.

Kylian Mbappé"

"在近期的一次采访中，我对一张以我为主角的图片作出了回应。我的言论欠妥，如今我明白，这些话伤害了中国以及世界各地华人社区的许多人。我向所有被我的言论所伤害的人道歉。这绝非我的本意。我对中国人民及其历史怀有深深的敬意，我真心感到抱歉。

基利安·姆巴佩"

"During a recent interview, I reacted to an image of myself.

My comment was ill-judged, and I now understand that it hurt many people in China and in Chinese communities around the world.

I apologise to everyone my words have upset. This was absolutely not my intention. I have deep respect for the Chinese people and their history, and I am sincerely sorry.

Kylian Mbappé"

Kylian Mbappé, delantero del Real Madrid y capitán de la selección francesa, ofreció disculpas el martes por unos comentarios sobre Mao Zedong que provocaron reacciones en China y la ruptura de tres acuerdos comerciales. El jugador difundió un comunicado en francés, inglés y mandarín, en el que reconoció que sus palabras habían causado malestar y aseguró sentir respeto por el pueblo chino y su historia.

La controversia surgió durante una entrevista en la que Mbappé habló sobre los memes que circulan en internet con su imagen. El futbolista mencionó un montaje que superponía su rostro al del antiguo dirigente chino Mao Zedong y lo describió como un dictador. La grabación se viralizó y generó críticas de personas en China y de integrantes de la comunidad china en otros países.

Tras la difusión del video, las empresas Dongpeng, Mengniu y Milkground anunciaron la terminación inmediata de sus colaboraciones con el delantero. Las compañías, vinculadas a los sectores de bebidas, productos lácteos y quesos, señalaron que no tolerarían declaraciones que, a su juicio, hirieran los sentimientos nacionales. La decisión representa consecuencias comerciales para una figura deportiva con presencia internacional y contratos publicitarios en distintos mercados.

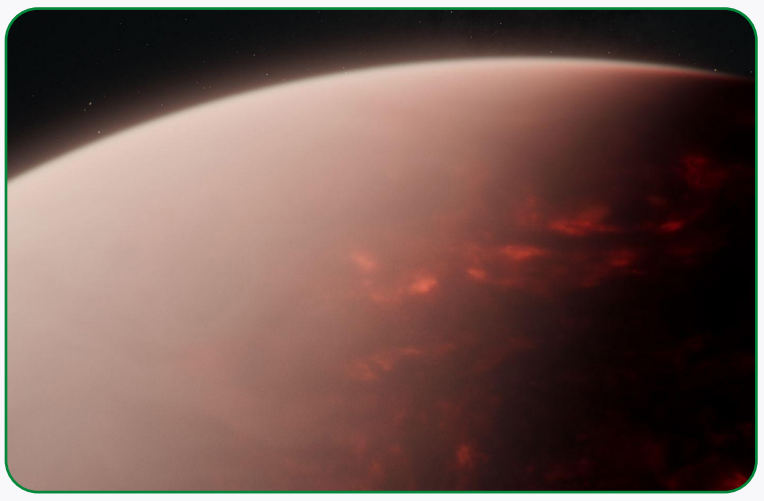
La polémica también alcanzó al fútbol español. LaLiga expresó su pesar por las declaraciones y su presidente, Javier Tebas, ofreció disculpas a quienes se sintieron ofendidos. Según el medio estatal chino The Paper, la televisión pública CCTV suspendió las transmisiones de partidos de LaLiga en los que participe Mbappé y retiró anuncios con su imagen, aunque la agencia AFP indicó que no pudo verificar independientemente esa información. El caso mantiene abiertas interrogantes sobre el impacto comercial de las controversias públicas.

Científicos detectan que TOI-561 b conserva una capa reflectante que enfría su superficie hostil.

Un planeta de lava desafía los límites: hallan una atmósfera que debería haber desaparecido

Un equipo internacional de astrónomos descubrió que el exoplaneta rocoso TOI-561 b, ubicado a 280 años luz de la Tierra, posee una atmósfera considerable que refleja el 75% de la luz de su estrella, según observaciones con el Telescopio Espacial James Webb publicadas en The Astronomical Journal.

La doctora Anjali Piette, astrofísica de la Universidad de Birmingham y coautora del estudio, señaló que el hallazgo contradice las teorías vigentes: un planeta fuertemente irradiado debería haber perdido su atmósfera hace miles de millones de años. Las mediciones, realizadas durante 37 horas en casi cuatro órbitas completas, indican que una capa de nubes de silicato actuaría como un parasol natural.



Los datos muestran que la temperatura del lado diurno es menor de lo previsto y que el calor se redistribuye hacia el hemisferio nocturno. Los investigadores barajan dos composiciones posibles para esa atmósfera: una capa densa de dióxido de carbono, similar a Venus, o una dominada por dióxido de azufre, como la de la luna volcánica Io.

La profesora Lisa Dang, de la Universidad de Waterloo, explicó que la curva de fase reveló altos niveles de reflectividad y redistribución térmica. El equipo espera nuevas observaciones en longitudes de onda más largas para determinar la composición química y explicar cómo este planeta ha conservado su atmósfera durante miles de millones de años.

Investigadores confirman que Portia fimbriata experimenta un sueño regulado con etapas diferenciadas.

Arañas saltarinas duermen en fases similares al sueño humano, revela estudio

Un equipo de científicos de la Universidad de Bonn descubrió que la araña saltarina australiana Portia fimbriata experimenta distintas fases del sueño, incluida una etapa similar al sueño REM humano, según un estudio basado en observaciones de laboratorio con cámaras infrarrojas durante varios días y noches.

Los investigadores monitorearon ejemplares individuales en recipientes de 12 centímetros de diámetro y registraron dos fases de sueño claramente distinguibles. Durante la fase similar al REM, las arañas mostraron movimientos oculares y espasmos musculares característicos,



comportamientos asociados en humanos con los sueños vívidos. Los científicos recalcan que estos movimientos no permiten afirmar que las arañas sueñen, pero sí indican que su descanso es más complejo de lo que se creía.

Para distinguir el sueño de la simple inactividad, el equipo aplicó estímulos sonoros y midió la rapidez de respuesta de las arañas ante las perturbaciones. También realizaron pruebas de privación de sueño y observaron un efecto rebote: los animales compensaron la interrupción aumentando sus horas de descanso posteriores. Estas pruebas aportaron evidencia de que el sueño de Portia fimbriata está regulado y cumple una función biológica.

Una limitación del estudio fue la imposibilidad de medir la actividad cerebral de las arañas, por lo que los investigadores se basaron en grabaciones de video de alta resolución y comportamiento documentado. El hallazgo plantea interrogantes sobre la evolución del sueño en animales con sistemas nerviosos muy diferentes al humano, y el equipo planea estudiar cómo el cambio climático y la luz artificial nocturna afectan los patrones de descanso de estos artrópodos.

Su linaje surgió un millón de años después de la extinción que eliminó a los dinosaurios no aviares.

Científicos chinos descubren el "D-rex", un hongo gigante de 65 millones de años

Investigadores del Instituto de Botánica de Kunming descubrieron en los bosques de Yunnan, China, una especie de hongo gigante que alcanza los 50 centímetros de altura y 2,2 kilogramos de peso, los cuerpos fructíferos más grandes conocidos entre los hongos del filo Ascomycota. El hallazgo, publicado en Frontiers in Fungal Biology, fue realizado por el equipo del doctor Indunil C. Senanayake durante trabajos de campo en bosques de coníferas y selva tropical de la región.

La especie, bautizada como Dianjunus rex y apodada "D-rex", requirió la creación de un nuevo género y una nueva familia, Dianjunaceae, dentro del orden Xylariales. Sus estructuras reproductivas blanquecinas, llamadas estromas, emergen de la rizosfera de los alcornoques chinos. El análisis genético y morfológico confirmó que el hongo presenta diferencias suficientes respecto a las especies



conocidas para justificar una clasificación taxonómica propia.

Mediante técnicas de reloj molecular, los científicos estimaron que el linaje de Dianjunaceae se originó hace aproximadamente 65 millones de años, cerca de un millón de años después de la extinción masiva del Cretácico-Paleógeno. Senanayake señaló que la disponibilidad repentina de grandes cantidades de materia vegetal muerta tras ese evento catastrófico pudo haber creado nuevas oportunidades ecológicas para los hongos descomponedores asociados a la madera.

Los investigadores atribuyen el tamaño excepcional del hongo a una posible ventaja en la dispersión de esporas: al elevarse sobre la vegetación del bosque, sus estructuras reproductivas captarían mejor el viento. El equipo advierte que la región alberga una diversidad fúngica aún poco estudiada debido a las dificultades logísticas del terreno remoto y la naturaleza estacional de la fructificación.

Cantante colombiano reunió a más de 30.000 personas en el Vive Claro Estadio.

Fonseca agota entradas en Bogotá y arranca su gira internacional



El cantante colombiano Fonseca vivió una noche inolvidable en Bogotá tras reunir a más de 30.000 personas en el Vive Claro Estadio, con entradas agotadas. El artista ofreció un espectáculo que recorrió sus más de 24 años de trayectoria musical y marcó el inicio de una nueva etapa en su carrera. El concierto se convirtió en una celebración llena de música y emociones, en la que el cantautor compartió con sus seguidores algunas de las canciones más representativas de su repertorio.

Durante casi tres horas, el público disfrutó de una presentación que combinó sus grandes éxitos con invitados especiales. Uno de los aspectos más destacados del espectáculo fue su repertorio de 34 canciones, con el que Fonseca hizo un recorrido por diferentes momentos de su carrera. La respuesta del público y la asistencia masiva convirtieron la presentación en una fecha especial para el artista, quien ha construido una conexión cercana con sus seguidores a través de su música.

La noche también contó con invitados que acompañaron al cantante en el escenario, aportando momentos especiales a una presentación que reunió a miles de personas en la capital colombiana. El concierto en Bogotá también marcó el comienzo del Antes Que El Tiempo Se Vaya Tour, la nueva gira internacional con la que Fonseca llevará su música a diferentes países de Latinoamérica y Estados Unidos.

Esta nueva etapa representa una oportunidad para seguir conectando con sus seguidores fuera de Colombia y llevar su repertorio a otros escenarios internacionales. Con más de dos décadas de trayectoria, el artista continúa consolidándose como una de las figuras destacadas de la música colombiana, con una propuesta que combina pop latino, sonidos tropicales y elementos del folclor nacional. La presentación en el Vive Claro Estadio deja un nuevo momento importante en su carrera y abre el camino para los próximos conciertos de su gira.

Actriz reveló que sufrió ciberbullying durante una de las depresiones más fuertes de su vida.

Kimberly Reyes rompe el silencio y explica su ausencia de la televisión

La actriz y presentadora barranquillera Kimberly Reyes explicó en un video publicado en Instagram las razones por las que decidió alejarse de los sets de grabación y de la exposición pública en los últimos años. Reyes, conocida por producciones como "Diomedes, el Cacique de La Junta" y "El final del paraíso", señaló que el ciberacoso y las críticas a su apariencia fueron uno de los motivos principales, y descartó la teoría sobre la falta de oportunidades en la industria televisiva.

"Experimenté ciberbullying mientras estaba pasando una de las depresiones más fuertes de mi vida. Y mientras la gente veía titulares, comentarios sobre mi rostro, mi cuerpo, todo el mundo estaba opinando sobre quién era yo y nadie sabía qué era lo que realmente estaba pasando por mi cabeza en esos momentos", expresó la actriz. Relató que llegó a sentir miedo de leer los comentarios en redes sociales y que hablarle a la cámara se volvió cada vez más difícil.



Reyes aseguró que decidió poner un freno y dejar de lado sus temores para recuperar su seguridad ante las cámaras. "Sencillamente decidí que no quiero vivir con miedo, que no puedo permitirle a otros que decidan por mí", afirmó. También señaló que ver un espacio que le daba seguridad convertido en titulares duros afectaba a su familia, y que aunque el público la veía sonriendo en redes sociales, estaba temerosa de compartir su realidad.

Finalmente, la modelo envió un mensaje motivacional a quienes atraviesan una situación similar. "Quisiera decirles que eso no dura para siempre, que tarde o temprano sale el sol", dijo. "Aunque hoy vuelvo a este espacio con temor y con dudas, sin saber lo que vaya a pasar, no quiero dejar que nada ni nadie y mucho menos el miedo decida por mí".

El sencillo combina acordeón, saxofones y percusión en una apuesta por cruzar fronteras musicales.

El Agropecuario denuncia que desconoce el paradero de su hijo Emiliano



Juan David Tejada, conocido en redes sociales como El Agropecuario, denunció públicamente que desconoce el paradero de su hijo Emiliano, fruto de su relación con la creadora de contenido Aída Victoria Merlano. El pronunciamiento fue publicado en su cuenta de Instagram el 24 de octubre de 2026. Según explicó, había autorizado un viaje temporal del niño a Panamá con fecha de regreso prevista para el 3 de agosto, pero afirmó que posteriormente recibió información sobre un supuesto cambio de destino hacia Bahamas que no habría autorizado.

"Actualmente desconozco su ubicación exacta, con quién convive y qué personas lo rodean. Además, se me ha impedido verlo y mantener comunicación con él", señaló Tejada en el comunicado. En su declaración, informó que su equipo jurídico inició actuaciones relacionadas con la restitución internacional del menor ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que puso los hechos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación.

El empresario agregó que existe un proceso judicial en Barranquilla relacionado con una solicitud de privación de la patria potestad. Según su versión, sus abogados cuestionan la competencia territorial del juzgado que conoce el asunto. También expresó inquietud por la posibilidad de que el supuesto traslado internacional esté relacionado con las circunstancias judiciales que enfrenta Merlano en Colombia, aunque no presentó pruebas concluyentes al respecto.

Hasta el momento, las afirmaciones expuestas en el comunicado corresponden a la versión de Tejada. Para establecer las circunstancias del viaje y la ubicación del niño, es necesario conocer también la información oficial y las respuestas de las demás partes involucradas. El empresario insistió en que busca mantener contacto con su hijo y afirmó que continuará recurriendo a los mecanismos legales disponibles.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM